CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
Si todos vigilamos todos ganamos

Manizales, Caldas 7 de enero de 2021

Señor
DIEGO MAURICIO VANEGAS MORENO
Riosucio – Caldas

Asunto: Notificación Por Aviso, Ley 1437 de 2011, Articulo 69 del CPACA

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Auto de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal, proferido dentro del Proceso radicado bajo el Numero PRF 2020 – 002, Fechado el día 05 de marzo de 2020 que se adelantara en la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RIOSUCIO - CALDAS en contra del señor DIEGO MAURICIO VANEGAS MORENO.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de caldas,

RECURSOS: Frente a este Auto no cabe recurso algún por ser una Auto de trámite.

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE CONSIDERARA SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD. SE PUBLICA COPIA INTEGRA DEL AUTO A NOTIFICAR.

.
Cordial Saludo,

LUIS FERNANDO ALZATE SALAZAR
Auxiliar administrativo – Grupo de Responsabilidad Fiscal